

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2860 *CENTRO MÉDICO PEDIÁTRICO,
LLAURADO MARI MURO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 876/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carmen Calzada Grau contra Centro Médico Pediátrico, Llaurado Mari Muro, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecinueve de enero de dos mil nueve, por el que se declara a Centro Médico Pediátrico, Llaurado Mari Muro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 38.067,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090010645-1